

ACTA N° 2

FECHA: 06 DE JUNIO 2024

HORA: 9:00 AM

LUGAR: JARDÍN INFANTIL FANA

TEMA: ACTA DE APROBACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN.

ASISTENTES:

TALENTO HUMANO JARDÍN INFANTIL FANA.

ORDEN DEL DÍA:

1. REVISIÓN DE PONS (PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO)
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN.
2. APROBACIÓN DE PONS (PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO)
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACIÓN.

DESARROLLO:

Se procede a revisar el documento que cuente con el paso a paso de que se debe hacer antes, durante y después de una emergencia y se realice la Evacuación;

FUNCIONES ANTES DE UN EVENTO QUE REQUIERA EVACUACIÓN

- Estar pendiente siempre de riesgos.
- Mantenerse informado.
- Tener conocimiento de las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Notificar elementos sospechosos o personas con comportamientos no adaptativos por temor.
- Conocer las funciones como brigadista y los elementos disponibles para la evacuación
- No permitir el acceso a personal no autorizado o considerados sospechosos.
- Control de objetos y vehículos con personal particular o vigilancia.

- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afecciones que podrían producirse en las instalaciones de La Fundación para la asistencia de la niñez abandonada, como consecuencia de un siniestro.
- Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones.
- Realizar inspección de botiquines y equipos básicos para atención de emergencias.
- Mantener al día el listado de centros de atención cercanos a la Fundación.
- Entrenar a los grupos de primeros auxilios en las técnicas básicas de “Primeros Auxilios”.
- Coordinar con los grupos externos de atención médica de emergencia, los procedimientos de acción en caso de una emergencia en la Fundación para la asistencia de la niñez abandonada.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DURANTE Y DESPUÉS

TODO EL PERSONAL

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Mantener la calma.
- No acercarse al artefacto sospechoso o zona de riesgo por ningún motivo.
- No intentar actos heroicos.
- La brigada de Emergencias evalúa y si considera activa alarma de evacuación.
- Si se da la orden, evacuar inmediatamente utilizando la salida más próxima sin devolverse.
- Las brigadas de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.
- El personal debe atender las indicaciones de los grupos de Emergencias.
- Apagar equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
- No tratar de recuperar objetos personales o de hacer llamadas telefónicas
- Llevar con usted a los visitantes y compañeros de trabajo que más pueda.
- Atender las indicaciones de los grupos de Emergencias.
- Ir al punto de encuentro establecido y esperar instrucciones del coordinador de evacuación.
- Separarse de ventanales, cornisas y elementos inestables o colgantes.
- Si está atrapado en los escombros dar golpecitos a un tubo o a una pared para que los socorristas puedan oír dónde está usted ubicado. Utilizar una linterna, si es posible.
- Gritar sólo como último recurso. Gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.
- Cubrirse la nariz y la boca con cualquier cosa que tenga a mano.
- Evitar movimientos innecesarios para no levantar polvo.
- Arrastrarse por el piso si hay humo.
- Derivar a las víctimas que lo requieran a los centros de atención médica según plan establecido.
- Coordinar con los servicios médicos externos la prestación de los servicios de emergencia.
- Coordinar la operación con los grupos de primeros auxilios y los grupos externos de atención médica

ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Comprobar que no se está herido, o las personas a su alrededor estén heridas.
- No mover escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.
- Si hay heridos no moverlos a menos de que haya peligro inminente.
- Si hay incendios reportar a los brigadistas.
- Alejarse de las aceras o calles que puedan ser utilizadas por las autoridades de emergencia u otras personas que todavía salen del edificio o del área del atentado.
- Los brigadistas evalúan si hay lesionados e inician la atención de lesionados en el sitio.
- Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyan su evacuación hasta el punto de encuentro.
- Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar a la brigada de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.
- La Brigada de Emergencias activa la solicitud de apoyo externo y/o traslado asistencial.
- Si es necesario remitir a un hospital, La Brigada de Emergencias obtiene la información y comunica a los familiares del trabajador y en el caso de los niños, niñas y adolescentes lesionados se debe informar al padre o madre responsable del menor o a la persona responsable del mismo.
- Las brigadas de emergencia con los grupos de apoyo revisan estado de vigas y columnas, riesgos de incendio fugas de gas.
- Una vez esté controlada la situación, La Brigada de Emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.
- Se reinician actividades según consideraciones de la Brigada de Emergencias y de las autoridades.

COMITÉ DE EMERGENCIAS

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Coordinar todos los actores del plan de emergencias.
- Analizar la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de la recepción.
- Mantener informado tanto a la Brigada de Emergencias como a los Coordinadores de Evacuación acerca de los hechos a través del canal de comunicación dispuesto para cada brigadista (celular).
- Suministrarle el apoyo y logística a la Brigada de Emergencia para asegurar el desarrollo de las actividades necesarias para la atención.
- Enlace de comunicación con personas y entidades externas de apoyo. Llamado o flujo de información por medio telefónico en emergencias

ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia.
 - Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias.
 - Participar en la investigación de causas que originaron la emergencia.
 - Realizar el reporte de la emergencia ocurrida a partir Reporte y Análisis de Emergencias.
- Aprobación de reporte final y lecciones aprendidas

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Estar atentos al sonido de alerta.
- En caso de ser activado el sonido de alerta y estar informando novedades y recibiendo informes por parte de la Brigada de Emergencia y/o La Brigada de Emergencias.
- Colocarse el chaleco distintivo que permitirá el reconocimiento como Coordinador de Evacuación.
- Asegurar que todos los equipos electrónicos y maquinarias de los puestos de trabajo de su sección a cargo queden completamente apagados.
- Mantener una lista actualizada del personal del área y sus turnos.
- En caso de que se active el sistema de alarma, comenzar con la evacuación del personal de manera ordenada, siguiendo las indicaciones de la Brigada de Emergencia y ubicarlos en los puntos de encuentro.
- Verificar que todo el personal en turno haya evacuado y en caso tal de que falte alguien, notificar a la Brigada de Emergencias

ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Esperar la orden de retorno a la normalidad por parte de la Brigada de Emergencias.
- Facilitar personal para el reacondicionamiento del área afectada.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Atender al sonido de alerta y destinar una comisión para la verificación de la emergencia en el punto de encuentro de la Brigada de Emergencia.
- Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de Emergencia y Salud y seguridad en el trabajo.
- Protéjase usted y a los demás.
- Identificar si hay heridos y desplazarse hacia el área para comenzar la atención de los mismos, realizar el control y el aseguramiento del área con los grupos de apoyos externos especializados si la amenaza lo requiere.

- Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de emergencia y Salud y seguridad en el trabajo.
- En caso de requerir apoyo externo delegar una persona para que notifique en portería o a la Brigada de Emergencias y ésta será la encargada de llamar a las entidades externas necesarias.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Participar en las labores de reacondicionamiento de las áreas afectadas.
- Los escombros o residuos generados después de la emergencia, serán recogidos por la Brigada de Emergencia en compañía del personal designado por las diferentes secciones para desarrollar dicha labor y serán almacenados, recolectados y dispuestos según lo estipulado en Control Operacional de Residuos Sólidos o el programa de manejo o prevención ambiental.

PERSONAL DE SEGURIDAD FÍSICA

ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

- Evitar el ingreso o salida de personal a la empresa cuando está ocurriendo la emergencia.
- Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte de la Brigada de Emergencia y/o Brigada de Emergencia.
- Si se ordena la evacuación total de las instalaciones, garantizar la apertura de las salidas, y DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES.

ACCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Una vez atendida la emergencia, esperar indicaciones por parte de la Brigada de Emergencias para retomar las actividades de portería, permitiendo el ingreso y salida de personal y vehículos.

2. SE APRUEBA EL DOCUMENTO DIRECTORA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO LIDERA EL GRUPO LOGÍSTICO Y EL GRUPO DE PEDAGÓGICO.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francis Rodríguez	Responsable Jorden	J-2 Fana	Francis Rodríguez S.
Valeria Velosa	auxiliar en atención a la primera infancia	J I Fana	Valeria V
Claudia Tinjaces	Profesional API	J. I. Fana	Paula
Ledy Moin	profesional API	J fana	Ledy M
Sandra M. Sanchez	auxiliar en atención a la primera infancia	J. Fana	Sandra M. Sanchez
Martha Rodriguez	Profesional API	J. Fana	Martha R
Paola Ibarra	Profesional API	J Fana	Paola I
Lorena Gonzalez	Profesional API	J fana	Lorena G
Diana P. Maier	Profesional API	J Fana	Diana P
Sandra Torres G	Auxiliar API	J Fana	Sandra T
Jackeline Ramirez	profesional API	J I Fana	Jackeline R
Raquel Pedraza	profesional API	J I Fana	Raquel P
Lady Chaparro	Profesional API	J. I. Fana	Lady C
Sandra H. Garcia	Profesional API	J I. Fana	Sandra G
Kelly Paola Arango	Profesional API	J I Fana	Kelly P
Mónica Mendieta	Profesional API	J I fana	Mónica M
Ruby Nova Triana	Profesional API	J. I. FANA	Ruby N
Zulma Palomino	Auxiliar API	J I fana	Zulma P
Milena Tolosa C	profesional API	J I fana	Milena T
Ignacio Cepeda	Profesional API	J. I. Fana	Ignacio C.

ACTA N° 1

FECHA: 06 DE JUNIO 2025

HORA: 9:00 AM

LUGAR: JARDÍN INFANTIL FANA

TEMA: ACTA DE APROBACIÓN PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS.

ASISTENTES:

TALENTO HUMANO JARDÍN INFANTIL FANA.

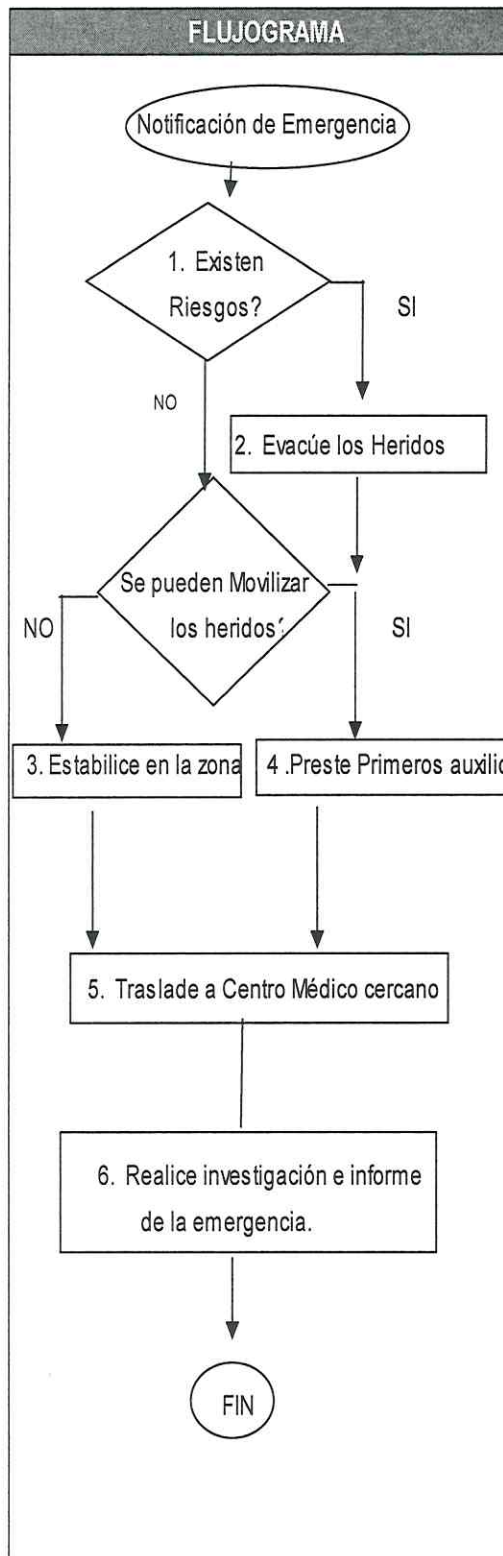
ORDEN DEL DÍA:

1. REVISIÓN DE PONS (PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO) **PLAN DE CONTINGENCIA PARA PRIMEROS AUXILIOS.**
2. APROBACIÓN DE PONS (PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO) **PLAN DE CONTINGENCIA PARA PRIMEROS AUXILIOS.**

DESARROLLO:

Se procede a revisar el documento que cuente con el paso a paso de que se debe hacer antes, durante y después de una emergencia de primeros auxilios;

SE APRUEBA EL DOCUMENTO DIRECTORA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO
LIDERA EL GRUPO LOGÍSTICO Y EL GRUPO DE PEDAGÓGICO.

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
 <pre> graph TD A([Notificación de Emergencia]) --> B{1. Existen Riesgos?} B -- SI --> C[2. Evacúe los Heridos] B -- NO --> D[3. Estabilice en la zona] C --> E{Se pueden Movilizar los heridos?} E -- SI --> F[4. Preste Primeros auxilios] E -- NO --> D D --> G[5. Traslade a Centro Médico cercano] F --> G G --> H[6. Realice investigación e informe de la emergencia.] H --> I((FIN)) </pre>	Busque y elimine cualquier riesgo asociado con la emergencia: Incendio, Fugas de gases, colapso estructural, etc.	Director de brigada, P.M.U., Brigada de Emergencias
	2. Solo se deberá mover a la persona del sitio cuando exista un riesgo inminente que no se haya podido controlar , y lo harán coordinadamente las personas que mejor capacidad tengan para hacerlo, solo en caso de ser necesario mueva la persona, solicite y espere que llegue el personal de apoyo externo.	Brigada de Emergencias Grupo de apoyo externo entrenado en rescate.
	3. Mantener al accidentado quieto en el lugar del accidente hasta tanto no sea atendido por el brigadista a cargo de los Primeros Auxilios y llegue la ayuda externa.	Brigada de Emergencias.
	4. Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente. Valore y establezca lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona.	Brigada de Emergencias.
	5. Si es necesario que el lesionado reciba asistencia médica inmediata, traslade al centro asistencial más cercano.	Director de brigada, P.M.U., Brigada de Emergencias
	6. Una vez se haya controlado la emergencia, se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	Director de Brigada, P.M.U., Brigada de Emergencias

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Francis Rodríguez	Responsable Jordin	J-2 Fana	Francis Rodríguez S.
Valeria Vebosa	auxiliar en atención a la primera infancia	J I Fana	Valeria V
Olivia Tinjaces	Profesional API	J.I Fana	Olivia
Ledy Moin	Profesional API	J Fana	Ledy M
Sandra M. Sanchez	Auxiliar en atención a la primera infancia	J Fana	Sandra M.
Martha Rodríguez	Profesional API	J Fana	Martha R
Paola Ibarra	Profesional API	J Fana	Paola I
Lorena González	Profesional API	J Fana	Lorena G
Diana P. Maier	Profesional API	J Fana	Diana P.
Sandra Torres G	Auxiliar API	J Fana	Sandra T
Jackeline Ramirez	profesional API	J I Fana	Jackeline R
Raquel Pedraza	Profesional API	J I Fana	Raquel P
Lady Chaparro	Profesional API	J.I. Fana	Lady C
Sandra H. Garcia	Profesional API	J I Fana	Sandra G
Kelly Paola Arce	Profesional API	J I Fana	Kelly P.
Mónica Mendieta	Profesional API	J I Fana	Mónica M.
Ruby Nova Triana	Profesional API	J.I FANA	Ruby N.
Zulma Palomino	Auxiliar API	J I fana	Zulma P
Milena Tolosa C	profesional API	J I fana	Milena T.
Ing. W. Cepeda	Profesional API	J.I. fana	Ing. W. C.